



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-11-020-AA-000** **Jerez de la Frontera** (1186) v.0.1.5-

10.34.251.85

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas (2)		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	
01-11-020-AA-000 Jerez de la Frontera	229.834.505,21	224.246.453,30	-701.602,21	0,00	4.886.449,70
01-11-020-AV-009 O. Aut. M. F. Pca. Formación y Empleo	159.521,48	59.000,00	0,00	0,00	100.521,48
01-11-020-AP-004 C. M. Jerez, S.A. (COMUJESA)	29.257.989,68	29.022.782,15	0,00	0,00	235.207,53
01-11-020-AP-006 E. M. Vivienda de Jerez S.A. (EMUVJESA)	9.383.013,20	4.644.556,35	0,00	0,00	4.738.456,85
01-11-020-AP-010 Circuito de Jerez (CIRJESA)	4.693.720,22	4.135.072,45	0,00	0,00	558.647,77
01-11-020-AP-015 Xerez 21 Speed Festival S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
01-00-062-HH-000 F. Centro de Acogida San José	4.336.189,00	4.336.196,48	0,00	0,00	-7,48
01-00-010-HH-000 F. Andres de Ribera	316.553,00	316.553,61	0,00	0,00	-0,61
01-00-011-HH-000 F. Universitaria de Jerez	2.969.000,00	2.866.707,65	0,00	0,00	102.292,35
01-00-003-HH-000 F. Jose Manuell Caballero Bonald	168.250,00	170.433,89	0,00	0,00	-2.183,89

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2020 (Cap. 1 a 7).
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **10.619.383,70**

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: **Validado pendiente de cierre**

VOLVER

IMPRIMIR